

20	77.535.717-A	MORENO SILVA, FCO. JAVIER
21	44.980.947-P	NOCEDAL SANTOS, JOSÉ M. ^a
22	52.566.757-G	NÚÑEZ GUTIÉRREZ, JUAN M. ^a
23	38.829.673-S	PALOMINO MAYO, RUBÉN
24	48.652.097-J	PUCHE PUCHE, ALMUDENA
25	45.299.169-W	RAMOS ÁLVAREZ, FCO. JAVIER
26	24.879.530-Q	ROLDÁN ARIAS, FLORENCIO
27	26.042.712-L	RUIZ CONTRERAS, FCO. JAVIER
28	45.299.889-D	TOMÉ FERNÁNDEZ, MIGUEL A.
29	45.280.473-M	ZAMUDIO PÉREZ, PEDRO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

14.631.276-X Aragón López, David

Motivo de exclusión:

**No presentar Titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.
Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.**

45.294.261-Q Mimun Mohamed, Fauzi

45.853.543-F Mohamed Mohamed, Suliman

Motivo de exclusión:

No presentar Titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5387 de 1 de noviembre de 2016).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 3 de enero de 2017.

La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y AA.PP., P.S.,
Gema Viñas del Castillo